



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 46, fecha: viernes, 07 de Marzo de 2025

### **ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

ANUNCIO 4/03/2025 DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM EN GUADALAJARA POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL DEPOSITO DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION EMPRESARIAL "ASOCIACION DE TURISMO RURAL DE SIERRA NORTE DE GUADALAJARA

Anuncio de 4/03/2025 de la DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM EN GUADALAJARA por el que se da publicidad al depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL SIERRA NORTE DE GUADALAJARA".

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación de Turismo Rural Sierra Norte de Guadalajara, CIF G19179043, con el número 19000028 (anteriormente 19/283), al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales.

La Asamblea General Ordinaria que fue celebrada el 25 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo de modificar los artículos 3 y 4 de los Estatutos. La solicitud fue formulada el 27 de enero de 2025 por Dña. Isabelle Bancheraud Perey, la presidenta de la Asociación y el texto modificado de los Estatutos. Los Estatutos modificados están suscritos por su Presidenta, su vicepresidente, su secretaria y dos vocales y 8 socios asistentes a la Asamblea.

Se indica que el domicilio social de la Asociación se fija en calle La Perla, nº29 de



Hiendelaencina (Guadalajara); su ámbito territorial comprende municipios del programa Leader ADEL Sierra Norte y el funcional la actividad empresarial relacionada con el turismo rural.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del citado Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante los órganos jurisdiccionales del orden social, conforme a lo dispuesto en los artículos 167 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

EN GUADALAJARA A 4 DE MARZO DE 2025. LA DELEGADA PROVINCIAL DE  
GUADALAJARA. SUSANA BLAS ESTEBAN.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1a53966cd010cf8c8cc259502dfc0a2da7481735